MONTEVIDEO Jueves — 27 de Abril de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,743

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
No se abonan los escritos que no publique.
Los avisos se publicarán gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Abril 27 (11.40 a. m.)— El decreto destituyendo al presidente de la [illegible] señores Miguel Rodriguez y Enrique [illegible] señor fiscal Agustin Dillon. Encargado de la presidencia interinamente [illegible]

[illegible]

—Los federales destituidos harán una exposicion [illegible] antecedentes del conflicto, [illegible] en el terreno de la ofensiva y defen[sa].

—La opinion pública espera la palabra de estos [illegible]

—El Senado de la Cámara de diputados celebró [illegible] por falta de número.

[illegible]

—El Senado de Santa Fé eligió presidente á Ma[illegible]

[illegible]

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Abril 27—El director general [illegible] Francisco Vivas, quedó encargado de la presidencia de la Contaduria, [illegible] Smith [illegible]

[illegible]

Vía Galveston

LONDRES, Abril 25 —[illegible]

[illegible]

ROMA, 25—Se cree que en la entrevista efectuada entre el papa y el emperador aleman se discutió [illegible] la Iglesia [illegible]

[illegible]

ROMA, 25—Los oficiales del séquito del emperador [illegible] revista de ayer revela [illegible] ejército italiano.

LONDRES, 25—En la sesion de la Cámara de los Comunes [illegible]

CRISTIANIA, 25—La mayoría radical del Storthing [illegible] del rey Oscar [illegible] Noruega de [illegible]

NUEVA YORK, 25—Los buques de guerra españoles [illegible] carabelas [illegible] en la [illegible] rumbo á Nueva York.

LONDRES, 25—Han estallado otros incendios en [illegible] depositada [illegible] manos criminales.

LONDRES, 25—Un telegrama de Paris dice que [illegible] y Burdeos, [illegible] desde [illegible] los daños [illegible] perjudicado [illegible]

SAN PETERSBURGO, 25—La gaceta oficial [illegible] caso de cólera [illegible]

En Persia ha desaparecido completamente la epidemia colérica.

LONDRES, 25 —Un telegrama que se ha recibido aquí de Berlin declara que el ex ministro de Hacienda de Rusia Bunge tuvo la intencion de hacer una emision de 300.000.000 de rublos cuando la guerra ruso turca,—pero no necesitándose este dinero se dió órden de que se destruyeran los billetes. Asi fué anunciado, pero sin embargo se guardaron billetes por el valor de 90.000 000 rublos y el gobierno ha decidido ponerlos ahora en circulacion secretamente.

Resulta que el gobierno se encuentra con 90.000.000 de rublos, de los cuales no tiene que dar cuenta en el presupuesto.

LONDRES, 25 - Se ha anunciado oficialmente la suspension de pagos del Banco Australiano en Londres.

PARIS, 25 - El conde de Mun, jefe del partido socialista cristiano de Francia, declaró ayer en la reunion católica romana que tuvo lugar en Tolosa, que el socialismo era la gran cuestion del dia y que la iglesia se debia declarar partidaria del trabajo.

Le Temps, Le Journal des Débats y el *Moniteur Universel* opinan que este discurso puede causar peligrosos resultados.

BERLIN, 25 - La Corte Suprema de Prusia ha dado un golpe mortal al antisemitismo en Alemania, pronunciándose contra el supuesto privilegio de las logias masónicas de impedir á los judios ser miembros. Esa exclusion no estaría de acuerdo con la Constitucion prusiana.

LONDRES, 25 - Los fondos americanos han tomado distintamente un aspecto de mejoría.

Se tiene toda fé en que las medidas que ha tomado el presidente Cleveland, pospondrán la crisis.

Se ha aparentemente concluido el pedido de oro en Europa.

Las acciones de las compañias de nitrato de Chile, están en suba.

NUEVA YORK, 25 Aunque el tiempo sea todo lo que hay de mas desagradable, la ciudad asumió un aspecto de dia de fiesta en honor de la llegada de los buques americanos y extrangeros.

Hoy á las 12 del dia salió al mar el crucero argentino *9 de Julio*, con el objeto de dar la bienvenida á las flotas.

Los fuertes de Wadsworst y Hamilton saludaron con salvas á los buques, cuando entraron en la bahia y echaron el ancla.

Los buques ingleses encabezaban una columna y los americanos la otra.

El crucero argentino *9 de Julio* echó el ancla hoy en la parte de la bahia de Nueva York, llamada Los Estrechos.

El crucero presenta un magnífico golpe de vista, tanto por su elegancia como por el reflejo del color blanco con que está pintado, que es de hermosísimo efecto.

El *9 de Julio* empezará los saludos de la entrada de las flotas colombinas, que se componen de 34 magníficos buques de guerra y serán el principio de las grandes revistas que tendrán lugar el juéves 27 de Abril.

Esto sucede porque se ha asignado el primer puesto al *Nueve de Julio*, siguiendo del lado del puerto inmediatamente despues de la flota americana.

El comodoro Howar y el comandante Rivadavia han recibido todo género de atenciones, tanto oficial como particularmente.

Todos sus oficiales como tambien los de toda la flota, asistirán á un gran baile en Madison Square Garden el juéves 27 de Abril, para el cual han sido repartidas 10.000 invitaciones y concurrirán el presidente Cleveland, su gabinete y los ministros extranjeros.

El viérnes 28 serán obsequiados con un banquete por la Cámara de Comercio los oficiales de la escuadra extranjera.

Otro banquete darán los comerciantes norteamericanos unidos con el comercio argentino, á los oficiales del *9 de Julio*, el 10 de Mayo.

Todo el pais, puede decirse, está entusiasmado con motivo de estas fiestas, particularmente á causa de la magnificencia que han desplegado los gobiernos extranjeros en esta ocasion, y entre los cuales, en órden de importancia, ocupa el mejor lugar la Argentina.

Comerciales

Lóndres, 27 (12.30 p. m.) - Cotízase la Deuda Consolidada á 36.50.

Buenos Aires, 27 Oro, 312.50.
Muelle Catalinas, al contado 7.70.
Empréstito interno, al contado, 75.20.
Idem de 1892, idem, 67.
Salen *Eolo* y *Comercio*.

EMILIO ZOLA

EL DOCTOR PASCAL

(CONTINUACION—VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

Se calló por fin y hubo una pausa. La lluvia habia cesado, la tormenta se disipaba, solo se oian los truenos cada vez mas lejanos; mientras que de la campiña negra aún, refrescada, entraba por la ventana abierta un delicioso olor á tierra mojada. En el aire que se calmaba, las bugias continuaban ardiendo, las llamas tranquilas.

¡Ah! dijo simplemente Clotilde, con un ademan de abatimiento, ¡qué vamos á [illegible]

[illegible] lo habia declarado ella misma una [illegible] era: la vida era abominable y era imposible vivirla feliz y apa-[illegible] proyectaba una claridad terrible sobre el mundo; el análisis descendia á todas las llagas humanas para exhibir su horror. Y Pascal acababa de hablarle aun crudamente, de aumentar la náusea que le producian los seres y las cosas, arrojando á su familia desnuda sobre la mesa del anfiteatro. El torrente fangoso habia corrido ante sus ojos, durante mas de tres horas, y era la peor de las revelaciones, la brusca y terrible verdad sobre los suyos, los seres queridos, aquellos á quienes debia amar: su padre crecido entre los crímenes del dinero, su hermano incestuoso, su abuela sin escrúpulos, cubierta con la sangre de justos, los otros casi todos perdidos, ebrios, viciosos, asesinos, la monstruosa florescencia del árbol humano. El golpe era tan brutal, que no podia volver en sí, en medio del estupor doloroso de toda la vida aprendida así, en un sorbo. Y aquella leccion, sin embargo, parecia que la hubiese tornado casta, en su violencia misma, algo grande y bueno, un hálito profundo de humanidad, que la habia sostenido de un extremo al otro.

Nada malo le habia inspirado, se habia sentido fustigaba por un áspero viento marino, el viento de las tempestades del que se sale con el pecho dilatado y sano. Pascal lo habia dicho todo, hablando libremente hasta de su propia madre, conservando siempre frente á ella su actitud deferente de sabio que no juzga los hechos. Decirlo todo para saberlo y para curarlo todo, ¿no habia sido el grito que habia proferido durante la hermosa noche de estío? Y bajo el exceso mismo de lo que acababa de hacerla saber, Clotilde permanecia indecisa, como encandilada por una luz demasiado viva, pero comprendiéndolo al fin, confesando que Pascal intentaba en verdad una obra inmensa. A pesar de todo, aquello era un grito de salud, de esperanza en el porvenir. Hablaba como bienhechor que, convencido de que la herencia hacia el mundo, queria fijar sus leyes para dominarla y rehacer una humanidad feliz.

Y por otra parte, ¿solo habia lodo acaso en aquel rio, cuyas esclusas habia abierto? ¡Cuánto oro pasaba mezclado a las yerbas y á las flores de las riberas! Centenares de criaturas desfilaban aun frente á ella y la dejaban impresionada; caras llenas de encanto y de bondad, finos perfiles de muchachas, serenas bellezas de mujeres. Toda la pasion manaba allí sangre, todo el corazon se abria en tiernos latidos. Eran numerosas las Juanas, las Angélicas, las Paulinas, las Martas, las Gervasias, las Elenas. Ellas y otras, aun las menos buenas, aun los hombres terribles, los peores de la banda, exhalaban una humanidad fraternal. Y era precisamente la misma ráfaga que habia sentido soplar, aquella corriente de amplia simpatía con que Pascal acababa de animar su exacta leccion de sabio. Parecia no enternecerse, conservaba la actitud impersonal de un demostrador; pero en el fondo de sí mismo ¡qué bondad desesperada, qué fiebre de abnegacion, qué sacrificio de todo su ser por la felicidad de los demás! Su obra entera, tan matemáticamente construida, estaba impregnada por aquella fraternidad dolorosa, hasta en sus mas sangrientas ironías. ¿No acababa acaso de hablar de las bestias, como hermano mayor de todos los seres vivos y que sufren? El sufrimiento lo exasperaba; solo le inspiraba cólera su ensueño demasiado alto; solo se habia tornado brutal en su odio de lo ficticio y de lo pasajero, soñando con trabajar, no para la sociedad culta de una época, pero si para la humanidad entera en todas las horas graves de su historia. Quizá era precisamente aquella rebelion contra la banalidad corriente lo que lo habia impulsado al acto audaz, al proclamar las teorías y su aplicacion. Y la obra permanecia siendo humana, desbordando de ella el sollozo inmenso de los seres y las cosas.

Además ¿aquello no era acaso la vida? El mal nunca es absoluto. Un hombre no siempre es malo para todo el mundo, siempre realiza la felicidad de alguien; de manera que, cuando uno no se coloca en un punto de vista exclusivo, acaba por darse cuenta de la utilidad de cada ser. Los que creen en Dios deben decirse que si su Dios no fulmina á los malos, es porque vé la marcha total de su obra y no puede descender á las particularidades. La labor que termina recomienza, la suma de los vivos permanece á pesar de todo admirable de valor y actividad; y el amor á la vida lo arrastra todo.

Este trabajo gigantesco de los hombres, esta obstinacion en vivir, es su disculpa, su redencion. Entonces, desde muy alto, la mirada solo observa la continua lucha, y que hay mucho bueno, á pesar de todo, aunque haya mucho malo.

Se encuentra en la indulgencia universal, se perdona, solo se tiene una infinita y ardiente piedad. El puerto está seguramente ahí, esperando á los que han perdido la fé en los dogmas, á los que quisieran comprender por qué viven, en medio de la iniquidad aparente.

Es necesario vivir para el esfuerzo de vivir, para aportar la piedra á la obra lejana y misteriosa, y la única paz posible del espíritu está en la satisfaccion de haber realizado ese esfuerzo.

Acaba de transcurrir otra hora, la noche entera habia pasado durante aquella terrible leccion de vida, sin que ni Pascal ni Clotilde tuvieran conciencia del sitio en que estaban ni del tiempo que hacia. Y él, agotado por el exceso de trabajo que realizaba desde hacia algunas semanas, aniquilado ya por su existencia de sospecha y de pesar, sintió un estremecimiento nervioso, algo como un brusco despertar.

—Vamos, ahora que lo sabes todo, ¿te sientes con el corazon fuerte, templado para la verdad, lleno de perdon y esperanza?... ¿Estás conmigo?

Pero bajo el terrible golpe moral que acababa de recibir, Clotilde estaba trémula, sin poder dominarse. Habia en ella tal derrumbamiento de creencias antiguas, una evolucion tal hacia un mundo nuevo, que no se atrevia á interrogarse y resolver. Se veia aferrada y arrastrada por la omnipotente verdad; estábale sometida, pero aun no la habia convencido.

—Maestro, balbuceó, maestro...

Permanecieron un instante mirándose frente á frente. El dia apuntaba, un alba de una pureza deliciosa, en el fondo de un gran cielo claro, lavado por la tormenta. Ni una nube manchaba el pálido azul, apenas teñido de rosa. Todo el alegre despertar de la campiña mojada entraba por la ventana, mientras que las bujias que acababan de consumirse, palidecian entre la claridad creciente.

—Respóndeme, ¿siempre deseas destruir y quemar cuanto hay aquí?... ¿Estás conmigo, enteramente conmigo?

En aquel momento, creyó que Clotilde se iba á echar á su cuello llorando. Un arranque repentino pareció impulsarla, pero ambos se vieron en su semi desnudez. Ella que hasta entonces no se habia apercibido, tuvo conciencia de que estaba en enaguas, con los brazos desnudos, los hombros desnudos, apenas cubiertos por las mechas locas de sus cabellos sueltos; y allí cerca de la axila izquierda, al bajar la vista, encontró las gotas de sangre, la lastimadura que le habia hecho luchando, para domarla con un apreton brutal. Clotilde sintió entonces una confusion extraordinaria, la certidumbre de que iba á ser vencida, como si con aquel apreton se hubiera tornado su amo para siempre. La sensacion se prolongaba; se sentia invadida, arrastrada mas allá de su voluntad, presa de la necesidad irresistible de entregarse.

Bruscamente Clotilde se irguió, queriendo reflexionar. Habia oprimido con sus brazos desnudos su seno desnudo. Toda la sangre de sus venas le subió á la faz en una oleada de rubor purpúreo; y echó á correr, cimbrando la divina esbeltez de su alargado tallo.

—Maestro, maestro, déjame ahora... Despues te contestaré.

Con una precipitacion de virgen asustada, se refugió, como la vez anterior, en el fondo de su cuarto. Pascal la oyó cerrar vivamente la puerta con dos vueltas de llave. Permaneció solo y se preguntó, presa de pronto de un desaliento y de una tristeza inmensa, si habia hecho bien en decírselo todo, si germinaria la verdad una cosecha feliz en el espíritu de aquella criatura adorada.

VI

Los dias transcurrieron. Octubre fué al principio espléndido, un otoño ardiente, una cálida pasion de estío en una amplia madurez, sin una nube en el cielo; luego el tiempo se echó á perder, soplaron vientos terribles, una última tormenta desmoronó las pendientes; y en la casa taciturna, en la Souleiado, la entrada del invierno parecia haber engendrado una tristeza infinita.

Ahora habia otro infierno. Entre Pascal y Clotilde ya no habia violentos altercados, ya no se oian portazos, los gritos no la obligaban á Martina á subir á cada rato; ahora apenas se hablaban, y ni una palabra habian pronunciado respecto de la escena de la noche. Pascal, á causa de un escrúpulo inexplicable, un pudor singular, de que no se daba cuenta, no queria reanudar la conversacion, exigir la respuesta esperada, una palabra de fé en él y de sumision. Clotilde, despues del violento golpe moral que la habia transformado por completo, reflexionaba aún, titubeaba, luchaba, aplazando la solucion para no entregarse, dominada por su instintiva rebelion. Y la desinteligencia continuaba, en medio del gran silencio desolado de la desdichada casa, donde ya no habia felicidad.

Fué aquella para Pascal una de las épocas más atroces, en que sufrió horriblemente sin quejarse. Aquella paz aparente lejos de tranquilizarlo lo inquietaba. Era presa de una pesada desconfianza; se imaginaba que las celadas continuaban y que si parecia que lo dejaban tranquilo era á fin de urdir en la sombra los mas negros designios. Sus inquietudes habian aumentado, dia á dia temia alguna catástrofe, que sus papeles lo fueran sumergidos en el fondo de algun abismo que se abriria de pronto, toda la Souleiade arrastrada, pulverizada, volando hecha migajas. La persecucion contra su pensamiento, contra su vida moral é intelectual, evadiéndose así, se tornaba á sus ojos enervante, intolerable, á punto de que se acostaba de noche con fiebre. A menudo se estremecia, se volvia bruscamente, creyendo que iba á sorprender algun enemigo á su espalda, intentando alguna traicion; y no habia nadie, nada mas que su propio estremecimiento en el fondo de la sombra. Otras veces, presa de una sospecha, permanecia en acecho durante horas, oculto tras de sus persianas ó emboscado en un pasadizo; pero ni un alma se movia, solo oia los latidos violentos de sus sienes. Y vivia azorado, no se acostaba sin haber visitado antes cada pieza, no dormia, despertándolo jadeante el menor ruido, dispuesto á defenderse.

Y lo que agravaba el sufrimiento de Pascal, era la idea constante, creciente, de que la herida le era inferida por la única criatura que amaba en el mundo, aquella Clotilde adorada, que veia crecer en belleza y encantos hacia veinte años, cuya vida se habia dilatado hasta entonces como una gran florescencia que perfumaba la suya. Clotilde, ¡Dios mio! que llenaba su corazon de una ternura total, que jamás habia analizado! Ella que era su alegría, su valor, su esperanza, toda una juventud nueva en que se sentia revivir! Cuando la veia pasar con su cuello delicado, tan redondo, tan fresco, se sentia refrescado, bañado en una atmósfera de salud y alegría, como á la vuelta de la primavera.

Su existencia entera, por otra parte, explicaba aquella posesion, la invasion de su ser por aquella criatura que habia entrado en su afecto pequeña aún, y que luego, creciendo, lo habia ocupado todo. Desde su instalacion definitiva en Plassans, llevaba una existencia de benedictino, enclaustrado con sus libros, lejos de las mujeres. Solo se le habia conocido la pasion por aquella señora que habia muerto y á la que nunca besó siquiera la punta de los dedos. Sin duda á veces hacia viajes á Marsella; pero eran escapatorias triviales, sin consecuencias. No habia vivido, conservaba toda una reserva de virilidad, cuya oleada bramaba ahora, ante la amenaza de la vejez cercana. Y se hubiera apasionado por un animal, por un perro recogido de la calle que le lamiera las manos; y era aquella Clotilde á quien habia amado, aquella chicuela, transformada de pronto en mujer deseable, que ahora lo poseia y lo torturaba tratándolo como si fuera un enemigo.

(Continuará).

NOTICIAS GENERALES

La revolucion riograndense—Artigas, Abril 27 - El general Lima y Pinheiro Machado con su ejército de las tres armas, encuéntranse hoy en Ibirucay, distante seis leguas de Uruguayana.

Persona llegada de esta ciudad dice que ella está perfectamente fortificada, desmintiendo la deserción de los 169 hombres del 6.º de caballería.

Créese que la aproximacion de las fuerzas federales á Uruguayana es un ardid del coronel Salgado para esquivar el encuentro con las fuerzas de Lima y Machado.

El general Tavares pasó ayer por el Cerro de la Cruz, en direccion á Alegrete dejando una fuerza entre don Pedrito y Livramento, probablemente en observacion, de dos divisiones del ejército del general Telles.

El general Isidoro, con mil hombres de la guarnicion de Santa Ana, sale á practicar una comision reservada.

—En el vapor *Júpiter* fué un material superior á dos mil bultos bélicos, destinados en su mayoria á Livramento.

De Rio espérase otro material de guerra para fortificar todas las ciudades de la frontera.

El ministro de la guerra con su Estado mayor y un cuerpo de ejército dirígese á Caciquy, donde formará un ejército de las tres armas y dirigirá las operaciones militares.

Chuy, Abril 27 Aparicio Saraiva que pasó anteayer por Centurion con un grupo de federales, pasó anoche por San Miguel, donde incorporáronsele como 400 hombres, atacaron la guardia brasilera, rompiendo el telégrafo y saqueando una casa de comercio cerca de Santa Victoria.—*El corresponsal especial de «La Tribuna».*

Nuevos cambios policiales—La Jefatura Política dispuso con fecha de ayer que el segundo comisario del Manga y Toledo ciudadano don Cárlos Saravi, pase en igual carácter á la seccion 6.ª; el segundo del Mercado Central don Arturo Arteaga, al Manga y al Mercado el jóven don Eduardo Farias, quien desempeña interinamente las funciones de comisario supernumerario.

El señor don José Avegno que hasta ayer ocupaba el puesto de segundo de la seccion 6.ª, pasó á la Jefatura Política.

Todas esas traslaciones tienen carácter de interinas.

Exámen de ingreso—La Direccion de Instruccion Pública, ha resuelto que hoy tenga lugar el exámen de ingreso al Internato Normal de Varones, de los siguientes jóvenes:

Camilo Magariños, como alumno procedente del departamento de Flores.

Julio de los Santos, como alumno procedente del departamento de San José.

Benigno García, como alumno procedente del departamento de Canelones.

Edmundo Rubio, como alumno procedente del departamento de Flores.

Esgrima y gimnasia—Una animacion inusitada se notaba anoche, al penetrar en los salones de la Sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano, con motivo de los asaltos que se habian anunciado.

Antes de empezar la fiesta, ya la sala de Esgrima estaba completamente llena por la numerosa concurrencia que habia sido invitada.

Efectuáronse quince asaltos, de florete, sable y palo, que despertaron gran interés y fueron merecidamente aplaudidos por el público.

Los discípulos de la seccion de gimnasia hicieron tambien algunos ejercicios con bastante correccion.

Si el poco espacio de que disponemos no nos lo impidiera, hariamos con gusto el detalle del brillante torneo en que lucieron su destreza y habilidad, profesores y discípulos de distintas escuelas.

Nos limitaremos, pues, á dar los nombres de los que en él tomaron parte:

Profesor don Julio Monteclain, R. de las Carreras, Enrique Hermida, Pedro Rios, Angel Baeza, Hermegildo Sabat, Máximo Amorin, Américo Mantegeni, Luis Thomasset, Feregrin Rivas, Cárlos Macchiavelo, Juan J. Cazot, Antonio Juvart, Manuel Gochicoa, Lino Escudero, Luciano Maupen, Leopoldo Otero.—*Plastron*

Progresos—Trátase de establecer un tranvia en la ciudad del Salto, entre el puerto y los corrales de abasto.

Don Nicanor Amaro tiene el propósito de construir un molino harinero de vapor en el Paso del Daiman.

El ingeniero señor Pougeaux hará los planos.

Además, el señor Amaro cultivará trigo en una extension de 100 cuadras.

—Han llegado al Salto los materiales para el alumbrado eléctrico de dicha ciudad.

Es posible que se haga la luz dentro de cuatro ó cinco meses.

Herido—Mercedes, 24—El sábado á las 11 a.m. en la villa de Dolores, don Domingo Indarte fué herido de un balazo en la ingle, por un tal Taborda. Es grave el estado de Indarte, pues no se le ha podido extraer la bala.

La balsa de la «Rosales»—Se ha recibido una carta de Rocha comunicando que el mar ha arrojado á la costa de Garzon los siguientes objetos: un barril vacio, un tablon, varios travesaños de madera, un trozo de cadena y otras piezas unidas entre sí, que al parecer han formado parte de una balsa.

Esos fragmentos han avivado el recuerdo del misterioso naufragio de la torpedera argentina *Rosales*, en cuyo hecho subsiste aun la duda de si fué realidad ó invencion calculada para contrarestar las averiguaciones oficiales, el episodio de la balsa en que se refugiaron 40 ó 50 personas, mientras sus compañeros mas felices se salvaban en un bote.

El teniente Klein—Al mando de una pequeña fuerza del 3.º de caballeria, partió de Melo para la frontera, el teniente don Justino Klein.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Vicente Martinez, español, 60 años, casado, calle Misiones núm. 69.

Italo Alfredo Zaffaroni, oriental, 7 meses, calle Daiman núm. 74.

El 2 de Mayo—Los españoles residentes en Florida han dirigido una peticion al Gobierno, para enarbolar la bandera española el próximo 2 de Mayo.

Sobre el banquete que se proyecta para ese dia, hay buenas noticias.

Se realizará en el Centro Gallego, cuyo salones han sido ya cedidos galantemente para tal objeto.

Aguas corrientes en el Salto—Ha sido despachada favorablemente por el gobierno la propuesta sobre el establecimiento de aguas corrientes en el Salto.

El proponente ha venido para terminar los demás trámites necesarios hasta la celebracion del contrato respectivo.

Congreso liberal—El club liberal Francisco Bilbao, iniciador del Congreso Liberal que se efectuará el próximo mes de Junio en esta capital, ha recibido importantes y numerosas adhesiones de todos los departamentos de la República.

Reposicion y destitucion—De hoy á mañana debe dictarse un decreto por el Ministerio de Gobierno, disponiendo la reposicion de don Joaquin Suarez en el cargo de jefe político de Treinta y Tres y la destitucion del secretario de la Junta Económico Administrativa del mismo departamento, señor Machado.

Servicio de correos—Algunos empresarios de diligencias en la imposibilidad de cumplir extrictamente los itinerarios fijados por la Direccion General de Correos y telégrafos, han solicitado se les redima de la multa en que pudieran incurrir por omisiones del servicio á causa de razones muy atendibles que han expuesto extensamente.

La Direccion ha resuelto favorablemente esas peticiones, expresando que los contratistas quedan obligados en cada caso á justificar los motivos que les obliguen á separarse de los itinerarios á que deben ajustar sus salidas.

Manifiesto nacionalista—Mañana aparecerá un manifiesto de la Comision Directiva del Partido Nacionalista, dirijido á sus correligionarios, exhortándolos á que guarden la mas extricta neutralidad en los asuntos brasileros.

En ese documento se contienen severas apreciaciones respecto á la marcha del gobierno.

El «Duguay Troain»—Esta mañana entró á nuestro puerto el buque de guerra francés *Duguay-Troain* el cual zarpó de Cherbourg el dia 25 de Marzo.

El *Duguay Troain* que viene á reemplazar en nuestras aguas al *Dubourdieu*, que debe zarpar para Francia, es un crucero de 2.ª clase, tiene 80.80 metros de eslora, 13.20 de manga, 8.20 de puntal y un desplazamiento de 3.180 toneladas. Su velocidad es de 14.21. Su armamento se compone de 10 cañones, Su tripulacion de 338 hombres viene al mando del contra almirante Courrejolles.

El *Duguay-Troain* saludó á la plaza hoy á las 12, no habiendolo aun contestado la fortaleza del Cerro.

El doctor Alem—Felizmente son completamente inexactas las noticias publicadas por el *Buenos Aires*, sobre alteracion de las facultades mentales del doctor Alem.

Se trata de un diario anónimo que busca notoriedad con noticias sensacionales, por disparatadas que sean.

Noticias del Cuareim—En un radio de cinco leguas no se notó la presencia de un solo emigrado federal, presumiéndose que todos hayan pasado á engrosar las filas del ejército que está sitiando á Uruguayana.

—El señor Frias, socio gerente del saladero Cuareim, se encuentra en el Salto por asuntos que se relacionan con el atropello que ha sufrido de parte de los *castillistas*, hecho que ya noticiamos á nuestros lectores.

Secuestro de cigarros habanos—Buenos Aires, 26—El oficial del resguardo, señor Trebino, al examinar ayer tarde los equipajes de los pasajeros llegados de Montevideo en el vapor *Helios*, encontró cerca de 300 cigarros habanos en un baul de doble fondo, perteneciente á un pasajero del vapor *Vittoria* que habia tomado embarque á bordo del *Helios* en el vecino puerto oriental.

El baul ha sido secuestrado y su contenido depositado en el resguardo.

El salvamento del «Howe»—El jefe de la flota inglesa surta en el puerto de Vigo, vicealmirante de la marina británica, sir Fairfax, recibió noticias detalladas de la última y feliz tentativa de salvamento de que habia sido objeto el magnífico acorazado *Howe*, varado á la entrada de la ria del Ferrol.

El mencionado buque remolcado por el transporte inglés *Seahorse* y los vapores *Belos* y *Hercules*, de la Empresa de salvamento, fué izado y conducido á una playa que da frente á la Graña y varado allí sin contratiempo.

Al pasar el *Howe* por entre los buques de la escuadra británica surta en bahia, las dotaciones agrupadas en cubierta lanzaban hurras y aplaudian con gran entusiasmo.

En la ria infinidad de botes, y los alrededores terrestres desde donde aquella se domina estaban cubiertos de gente.

El barco ha quedado varado en muy buena situacion.

Ahora se procederá á tapar bien los boquetes que las peñas del Bispon le han abierto en el casco, á fin de poderlo conducir sin peligro alguno al dique de la Campana, donde se le harán las reparaciones definitivas.

Conflicto internacional—No hace mucho publicamos la noticia de un escándalo promovido en el Club Almendares (juego de pelota), de la Habana, porque al público no satisfizo la manera de jugar de unas pelotaris norteamericanas, que se habian anunciado con bombo y platillos.

En un número de *El Diario de la Marina*, de los llegados en el último correo, encontramos un telegrama de Nueva York en que se dice que las jugadoras de pelota americanas que estuvieron recientemente en la Habana, se proponen reclamar del Gobierno español una indemnizacion por los daños y perjuicios que sufrieron en el conflicto ocurrido en los terrenos del Club Almendares.

Agrega el referido despacho que las querellantes aseguran que la bandera americana, que ondeaba en dichos terrenos, fué arrancada y destrozada por el populacho, y que estiman el valor de los efectos de que fueron despojados en unos 5.000 pesos.

Como comentarios á esta noticia publica el citado periódico las siguiente frases, que creemos oportuno reproducir:

«Exageradas nos parecen las pretensiones de esas jugadoras americanas, que se presentaron, previo anuncio, en esta capital como jugadoras profesionales, habiéndose aumentado los precios que aquí ordinariamente se exigen en esa clase de espectáculos.

En tal virtud, digámoslo con claridad, se habia engañado al público, demostrándolo [illegible] este en la actitud hostil que asumi[illegible] contra las pretendidas profesionales y en la serie de desórdenes y atentados llevados á cabo por una parte de los espectadores.»

La nube de guerra y el oro—Una de las causas que mas legítimamente preocupan y despiertan la ansiedad en el mundo financiero, hoy que el oro emigra de los Estados Unidos y se esconde en Europa, es la acumulacion por las principales potencias de sumas fabulosas con destino á las eventualidades de un conflicto europeo. El recelo naturalísimo que la guerra futura despierta en las naciones, desarrollando la prevision de sus gobiernos, hácele acaparar lo que en todos tiempos ha sido el mas poderoso elemento para la guerra misma. Alemania ha dado el ejemplo, y actualmente, segun datos curiosísimos que ha trasmitido un corresponsal, hay en la histórica torre de Julio, en Spandau, bajo la llave que guarda el emperador en persona, nada menos de 1500 millones de francos.

Francia ha ido más lejos, y al presente tiene reunidos, á juzgar por lo que leemos, dos mil millones; Rusia, á pesar del hambre y de todas las calamidades habidas y por haber, guarda como reliquia santa 2,125 millones; Austria, con grandes trabajos y cediendo á las excitaciones de Berlin, ha logrado reunir 750 millones, é Italia, si no hace otro tanto, débese á lo premioso de su situacion financiera.

Tenemos, pues, encerrados y enteramente improductivos, 6,525 millones de francos, que sólo verán la luz cuando haya que destinarlos á la triste obra de la destruccion del hombre por el hombre.

Es el trabajo de las naciones estancado y estéril, es la savia convertida en ponzoña, es la causa mas poderosa del malestar económico de Europa. La guerra será una calamidad en lo humano; en lo financiero será un beneficio poniendo en circulacion estos millones estancados.

¿No habria una solucion menos cruel?

No mas canales—El *Herald* de Nueva York, en el lugar mas preferente y con bastantes lineas subrayadas para darles mas énfasis, publica un curiosísimo artículo en el cual desbarata, por el procedimiento empleado por John L. Sullivan, todos los proyectos de canales ístmicos, habidos y por haber. El de Panamá—dice—despues de haberse tragado sumas enormes resulta ahora impracticable, es un fiasco; el de Nicaragua costaria un ojo de la cara, no habria capital particular suficiente á cubrir su costo, y reconociendo esto se acude al gobierno de los Estados Unidos para que garantice una emision de cien millones de obligaciones.

"Contra este propósito objeto primordial de su artículo, truena el colega. Es tiempo—dice—de poner fin á tales pretensiones. Los canales son un anacronismo; ha pasado su época y hoy nos hallamos en la de los ferrocarriles. Los Estados Unidos no son una nacion de excavadores de vias acuáticas, sino de constructores de vias férreas; los norteamericanos no son egipcios.

Reliquia histórica—Dice una correspondencia de Méjico:

Con objeto de exhibirlo en la exposicion de Chicago, se pidió prestado al Gobierno de Tlaxcala el estandarte de Cortés; pero no accedió aquella autoridad, pues teme que se extravíe.

El estandarte está ya reducido á su mas simple expresion, pues cuando estuvo en poder del Ayuntamiento de aquella ciudad, se descuidó tanto, que cuantas personas iban á verlo cortaban de él un pedazo y hasta el escudo sufrió algo.

Tijeretazos—Varios colegas han hablado sobre un proyecto de Monte Pio del Estado á presentarse á las Cámaras, calcado sobre el argentino —y del cual seria director el señor don Manuel Herrera y Obes.

No es así:

Don Florencio Escardó, usando del derecho de peticion acordado á todos los habitantes de la República, presentó á las Cámaras el dia de ayer, un proyecto de Monte Pio del Estado, no calcado sobre el argentino, sino mas liberal y calcado sobre los Monte Pio Italiano y de Paris. Solo si tiene analogia con el argentino en el capital.

—Hoy se verá en audiencia pública á la 1 1 2 p. m. en el Tribunal Superior de Justicia de 2.º turno, el recurso extraordinario de nulidad notoria, interpuesto [illegible] por la sucesion Parsons contra don Federico Magariños y otros, sobre nulidad de reconocimiento de créditos y reivindicacion de propiedades.

El abogado defensor de la sucesion es el ilustrado doctor don José M. Sierra Carranza, componiendo el Tribunal los doctores don Teófilo E. Diaz, don Cristóbal Salvañach, don Luis Piera, don Cárlos Perujo, don Gregorio L. Rodriguez, don Juan Cárlos Blanco y don Alfredo Vazquez Acevedo.

Es uno de los pleitos mas importantes de nuestros tribunales.

—Varios diarios de la tarde dieron ayer la noticia de haberse entablado juicio criminal contra un distinguido abogado y ardoroso polemista que llevó su ardentia hasta el extremo de acusar de prevaricato á un miembro del Tribunal Superior de Justicia. Los colegas no mencionan los nombres que indudablemente sonarán mucho en este proceso escandaloso, pero como todo el mundo los conoce ya como los antecedentes se encuentran hoy en el juzgado del crimen y como creemos que hay un interés general en que la atencion se fije en el desarrollo de un pleito que es la reivindicacion de buen nombre persona generalmente apreciada, por todas estas razones, creemos oportuno hacer saber que el juez acusador es el ministro del Tribunal Doctor Piera y el reo el doctor Angel Floro Costa.

Ocurrencias locales—La comisaria de la 1.ª seccion remitió ayer á la cárcel central á la mujer Dolores Betancour, la cual se encuentra atacada de demencia.

Previo reconocimiento médico, esta infeliz será enviada al Manicomio.

—Por la policía de seguridad fué remitido un individuo que habia robado un reloj, del bolsillo del chaleco al señor Manuel Baliñas.

—La comisaria de la 3.ª seccion, remitió á un individuo por haber castigado brutalmente á una niña hija suya y por amenazar de muerte á su esposa.

—La policía de seguridad remitió ayer á la jefatura á cinco menores, tres varones y dos muchachas, autores de un robo efectuado en la tienda de La Moresca del señor Luis Gladice, calle Perez Castellanos esquina Cerrito.

El robo fué hecho dias pasados y consistia en dos piezas de género.

—La comisaria de la 1.ª seccion dió cuenta de haberse presentado al Hospital de Caridad solicitando asistirse de una puñalada que presentaba en el costado derecho del cuerpo, un sujeto llamado Miguel Arbarrazo.

Se dió cuenta á aquella comisaria y se procedió á interrogar á Arbarrazo por su heridor.

Manifestó aquel que quien lo habia herido era una mujer, pero se negó á decir quien era esta.

Arbarrazo ha quedado detenido en calidad de preso en el hospital.

Loteria de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo de la Loteria de San Luis, efectuada ayer, correspondieron los premios mayores á los números siguientes:

1662 con 10.000 pesos.
13637, 11051, 16092 con 500 pesos.
9614, 13412, 4530 con 200 pesos.
11881, 13817, 2760, 12823, 11812, 1242, 1545 con 100 pesos.
Terminaciones con 100 pesos cada una:
1662, 2662, 3662, 4662, 5662, 6662, 7662, 8662, 10662, 11662, 12662, 13662, 14662.

El número 1662 favorecido con el premio mayor, fué vendido en Montevideo.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 8 a. m.:

Tiempo bueno en Montes, San Ramon, Sauce, Rocha, Artigas, Riachuelo, La Paz, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Corrales, Libertad y Minas.

Cerrazon en Pavon.

Ecos madrileños—LA MORFINA—SU PREPONDERANCIA EN PARIS—ENTRE NOSOTROS—UNA DESGRACIA—EL REPORTERISMO Y LA JUSTICIA—LA HUIDA DE UN BANQUERO—Eusebio Blasco ha tratado recientemente en un notable artículo del incremento que en Paris ha tomado la manía de las inyecciones de morfina. La vida moderna está llena de agitaciones que desequilibran el sistema nervioso; el organismo se resiente de la continua fatiga, del batallar sin tregua, del ansia desmedida de placeres, y contra el insomnio, que no deja cerrar los ojos, contra los dolores físicos y contra las preocupaciones morales, el espíritu positivista, el que no atiende mas que al placer del momento, ofrece la jeringuilla de plata henchida de la adormecedora sustancia que, mezclándose con la sangre, ha de proporcionar descanso pasajero á trueque de males incurables para el porvenir.

Bien caracterizadas están las tendencias de una parte de la sociedad moderna en el uso de ese veneno que mata, debilitando poco á poco las más nobles cualidades del espíritu: la voluntad para realizar el bien, la reflexion para discernir entre lo justo y lo injusto, la energía para oponerse al mal, cuanto de noble y elevado hay en el hombre.

Los modernos que quieren suprimir el dolor por medio de esas sustancias adormecedoras, son tan insensatos como aquellos personajes de la fábula que intentaron escalar el cielo. Al dolor venimos condenados desde el momento en que nacemos, el dolor nos conforta y purifica como el fuego y el agua templan el acero, y querer suprimir los sufrimientos y los pesares en este valle de lágrimas es intentar lo imposible. La morfina es la locura, es el embrutecimiento, es la muerte moral; antes de la muerte física es el suicidio cobarde del que no se atreve á arrostrar con [illegible] sereno las penalidades de la vida.

¡Qué desconsolador es el cuadro que la pluma admirable del escritor español aclimatado en Francia traza al tratar del incremento que toma en Paris la morfina! ¡Veis esa dama hermosa, sonriente, elegante, que deslumbra en el sarao? Pues al volver á su casa, al arrojar sobre el tocador las joyas que la engalan, al despojarse de los encajes que lo adornan, de las batistas que la acarician, no pensará en los hijos que duermen al lado de personas mercenarias, ni recordará las oraciones que aprendió de niña para pedir al Angel de la Guardia que venga á cobijarla con sus alas y á velar su su sueño, sino que buscará en el cajoncito de sus secretos el estuche que guarda la codiciada jeringuilla y se pinchará con ella para infiltrarse el veneno que le ha de proporcionar quimeras venturosas en medio de un sueño artificial que la lleve á la locura.

El que no ha sabido cumplir sus deberes, el que ha disipado su salud en aras del placer, el que siente las punzadas del remordimiento, todos los depravados, los degenerados, la escoria, en fin, de la sociedad, busca reposo en la morfina. ¡Qué poco necesita de la adormecedora sustancia el trabajador que ha pasado ocho horas al pié del telar ó al lado de la máquina haciendo funcionar su mecanismo, ó el labriego que ha salido al campo cuando asomaba el sol y no ha vuelto á su hogar hasta que se extendian por las tierras regadas con su sudor las sombras de la noche!

El trabajo, ésta es la mejor morfina para el hombre honrado, y cuando con la vejez llegan el cansancio, las enfermedades y los dolores, no hay mejor lenitivo que el hogar que se ha fundado y sostenido en medio del respeto de todos y que las caricias y cuidados de los hijos, diligentes á la cabeza del lecho, atentos para dar la medicina, y activos, si es necesario, para velar durante las horas de la noche.

En España, en buena hora lo digamos, no ha tomado todavia incremento la manía de las inyecciones de morfina. En Madrid, cuyas clases elevadas son las que mas imitan las costumbres parisienses, no se cita en estos últimos tiempos mas que el caso de una mujer jóven y hermosa que haya sucumbido víctima de las inyecciones de la letal sustancia. Era una dama de gran belleza y aficionada al lujo, y para aplicarse las inyecciones se vestia con sus trajes mas elegantes, se tendia artísticamente en los divanes ó en las pieles que adornaban sus habitaciones, y se pasaba las horas enteras aletargada por la morfina, que le proporcionaba, segun decia, sueños deliciosos. Así vivió cerca de un año y murió con una especie de locura, pidiendo continuamente inyecciones, que ya no le producian ningun efecto.

Despues de este caso, que se hizo público por la notoriedad de la dama que fué la víctima, no se ha vuelto á citar ningun otro. Y eso que no faltan emociones violentas. Una infeliz madre de dos niños pequeños, excitada por los minuciosos detalles que publican los periódicos acerca de la desgraciada muerte del niño del Escorial, ha perdido la razon, aterrada ante la idea de que los pedazos queridos de su alma pudieran sufrir igual suerte que el desgraciado Petrin. Su manía es ver al *Chato* en todos los que se acercan á sus hijos y gritar aterrada que se los quieren matar.

Esta pobre mujer ha sido víctima de los excesos del reporterismo que, impulsado por el gusto del público, ha dado un gran relieve al triste suceso. Está demostrado que la publicidad de los crímenes y los detalles que acerca de ellos se publican, estimulan á los que tienen predisposicion para cometerlos y así se vé, con frecuencia, que á un crímen célebre suceden otros varios que revisten caracteres parecidos al que primero ha interesado y conmovido al público.

El que está atormentado por la manía del suicidio y lucha desesperadamente contra ella, se siente dominado y vencido cuando lee las noticias que acerca de suicidios publican los periódicos, y se puede observar que, cuando despues de no haber publicado en algun tiempo estas trágicas noticias se da la de un nuevo caso, siguen á éste otros muchos que forman una crónica tristísima.

Con motivo del proceso que se instruye actualmente contra Vazquez Varela, la justicia se ha fijado en la facilidad con que se falta al secreto del sumario, y se piensa adoptar acerca de esto resoluciones que pongan dique á las invasiones del reporterismo. Los informes de los médicos forenses y de los de la defensa han sido publicados casi antes de que los conociera el juez, y ya se ha discutido extensamente acerca de ellos, desmenuzándolos y comentándolos [illegible] de la calma y de la reflexion que necesitan para formar sus juicios los que han de dar opinion definitiva en tan grave asunto.

∴

Para que no falte ninguna emocion en esta triste semana, cuyos primeros dias alumbraron las llamas del horrible incendio de San Sebastian, hemos tenido en Madrid el desfalco de un Banco y la huida de un cajero, llevándose los fondos encomendados á su custodia.

Entre nosotros no suelen ser frecuentes estos casos cuando se trata de sociedades particulares, y por eso llaman mas la atencion. Que desaparezcan fondos del Estado, suele ser cosa vulgar y corriente que no sorprende á nadie; pero que ocurran estos casos en empresas particulares, ya es mas raro. El tipo del cajero infiel que de la noche á la mañana atraviesa la frontera llevándose cuanto dinero ha podido coger, no es aquí tan corriente como en Francia, que ha dado al Bélgica un gran contingente de cajeros infieles.

El tipo de nuestro cobrador del Banco, hombre de formas rudas, vestido con un amplio chaqueton en cuyos bolsillos lleva con frecuencia millones y que en las épocas en que abundaba el metálico cargaba sobre los robustos hombros sacos repletos de duros y de napoleones, es un modelo de honradez y de fidelidad que mira con la mayor indiferencia el dinero, que no tiene para él ningun atractivo. Lo recibe y lo entrega sin experimentar la menor emocion, y por sus manos pasan sumas inmensas sin dejar en ellas la menor huella.

Asturias y las comarcas del Norte, en general, han proporcionado á Madrid muchos de estos hombres honradísimos, que tienen manejando grandes caudales y no tienen mas que lo indispensable para satisfacer sus necesidades.

De esta honrada clase suelen salir los cajeros de las casas de banca, y por eso es raro que sucedan casos como el del Banco de Madrid, que se encontró una mañana con que su cajero habia huido con el santo y la limosna, que subia nada menos que á 120.000 pesetas, sin que de éstas ni del cajero haya, hasta ahora, la menor noticia.—*Kasabal.* Madrid, 1.º de Abril

Ultima hora—Estando en máquina la 1.ª plana recibimos el siguiente telegrama:

Buenos Aires, 27 (1.50 p. m.)—Háblase de nuevos sucesos políticos y existencia de un complot, no radical sino fraguado por el partido juarista, que intenta volver al poder.

Atribúyese al general Roca la iniciativa de ese complot, que tendria por base la oposicion legislativa contra el ejecutivo nacional.

—Es casi seguro que hasta el 15 del entrante no podrá celebrar sesion la Cámara de Senadores, por falta de número.

Recien el 5 podrá abrirse el Congreso.

—Ha sido fallada definitivamente la causa seguida por Tomás Gaubkos contra la direccion de escuelas de la provincia de Buenos Aires, reclamando á ésta el dominio de una herencia de dos millones de pesos.

—La compañia dramática que actuará en el teatro Opera, tronó completamente.

El director de ella señor Amadeo Veniel, lo hace así saber. Los artistas darán dos representaciones para repatriarse.

En la asamblea verificada ayer por la cámara de Comercio francesa, se eligió para remocion del consejo á los señores Bellamare, Benausse, Benques, Calvet, Cohen y otros.

—Estáse formando un sindicato de capitalistas para adquirir en la Colonia algunas canteras, cuyos trabajos encuéntranse paralizados.

—Cédulas provinciales P. 25, G 24, N 25.80, M 25 [illegible], Catalinas 670, Fondos Públicos 31. Oro abrió 314, está 313.50 contado, fin de mes 313.50, fin Mayo 314.

Salen *Comercio* y *Eolo*.—*El corresponsal.*

Ateneo de Buenos Aires—Antenoche se leyó la siguiente composicion á Buenos Aires, en ocasion de inaugurar el Ateneo:

AYOHUMA

Poesía de Rafael Obligado, leída por el señor Calixto Oyuela

Esas músicas que están
Resonando de tal suerte,
Son la voz perenne y fuerte
Del clarin de Tucuman;
Y aquellas que al aire van
Veloces, rumbo á la gloria,
Son el eco que en la historia
Nos conmueve y nos exalta
De las campanas de Salta
Que estan gritando ¡victoria!

¡Belgrano!... ¡libertador!
¡Nuestro primer ciudadano!
¿Quién dice Manuel Belgrano
Sin que se sienta mejor?
Pudo el destino traidor
Que á tanta virtud abruma,
Arrojar la densa bruma
De Vilcapugio á tu frente,
Y hasta hundirte en la inclemente
Noche inmensa de Ayohuma;

Pero no pudo, en su afan,
Dejar muda la voz alta
De las campanas de Salta,
Del clarin de Tucuman...
¡Y allá suenan, allá van
Veloces, rumbo á la gloria,
Desbordando de la historia
Sobre el Andes, sobre el llano,
Diciendo á todos ¡Belgrano!
Clamando á gritos ¡victoria!

Voz que alienta, himno que suma
Nuestras glorias, y aún dormidos,
Oyen los muertos queridos
De la pampa de Ayohuma;
Voz que animadas exhuma
Y entrega á nuestras visiones
Aquellas santas legiones
De la patria, y su bandera,
En cuyo sol reverbera
Siempre fuego de cañones.

¡Ayohuma! ¡ingrato dia
En que, rasgada la entraña,
Sola, en áspera montaña,
La dulce patria moria!
Exangüe ya, se batia
Por las áridas mesetas;
Y las columnas inquietas
Del ejército español,
La envolvian bajo el sol
En chispear de bayonetas.

Tras la carga resistida,
Su misma sangre pisando,
Iba la patria arrojando
A borbotones la vida.
Zelaya suelta la brida,
Con sus ginetes se avanza,
Y á limpio bote de lanza
Hace en las filas reales
Callar las dianas triunfales,
Rugir la adusta venganza.

Superí rueda al abismo
Y los infantes de Cano;
Solo atraviesa aquel llano,
Solo, confiado en sí mismo,
El que en su heroico idealismo
Se goza hendiendo leones,
El que no cuenta legiones
Y es personal en la lid:
Solo se va La Madrid
A acuchillar los cañones!

Mas ¡ay! en vano irradiaron
Luces de gloria sus hechos:
En pelotones, deshechos,
De cuesta en cuesta rodaron,
Pero en Zelaya vibraron
Los arrebatos postreros:
Vuelve á trepar los senderos
Que el español desaloja,
Y á contenerlo se arroja
Con su turbion de lanceros.

En la profunda quebrada,
Al pié del cerro vecino,
Suena el clarin argentino
Tocando inmensa llamada.
Sereno el pecho, la espada
A mal guardar, la visera

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Juan Perrone para que dentro del término de treinta días comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 864-ab.4-1m my 3

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Dabyshire y Ca., ó quien actualmente los represente, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Jaime Jhostone, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 12 de 1893. *Avelino Javier Figares*, escribano público. 948-jl.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
722 mz.17 3m.jn.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Norero, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el día 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de presenciar la rendicion de cuentas del síndico definitivo y llenarse los demás requisitos de los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 22 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1042-ab.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Salleboucf, para que dentro del término de noventa días, se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Dellacá, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 8 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
923-ab.11-3m.jl.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Setiembre Couto, para que dentro del término de treinta días se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos.—Montevideo, Abril 7 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
924-ab.10 1m.my.10

Por dispdsicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Gustavo Guttman contra el general don Casimiro García, se va á proceder á la venta en almoneda el día 5 de Mayo próximo, de 3 á 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, de una propiedad ubicada en la calle 18 de Julio número 811 y 813, con frente tambien á la calle Coronel Brandzen, midiendo el terreno sobre que está edificado, una extension de cuatrocientos diez y nueve metros, diez y nueve decímetros.—Ha sido tasada en su totalidad en la suma de *diez mil setecientos sesenta y nueve pesos, setenta y nueve centésimos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Abril 18 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1006-my.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Antonio Rodriguez y Perez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquirr título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público. 1004 mz.18

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término antedicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda.
495 fb.23 3m.my.22

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitania General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.*
376-fb.8-3m.myo.8.

AVISOS OFICIALES

Capitania General de Puertos

AVISO Á LOS NAVEGANTES

No habiéndose presentado suficiente número de proponentes, llámase á propuesta por 2.ª vez para la provision de vestuario de invierno para los patrones y marinería del Resguardo de la capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el miércoles 26 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 18 de 1893.

997 ab.26 *La Direccion.*

Debiendo sustituirse el actual ponton-faro de la Panela por otro nuevo que apronta la empresa Costa y Ca., se hace saber á los navegantes lo siguiente:

Que mientras se hace en este puerto el trasbordo del faro y demás materiales de un ponton á otro, se colocará el queche *Solis*, señalando provisoriamente dicho escollo, lo que tendrá lugar el dia 26 del corriente.

Esta embarcacion tiene un solo palo á proa, pintado el casco de color plomo y una faja blanca.

La luz proviseria será blanca y su alcance máximum cuatro millas con tiempo claro, teniendo además á bordo una campana para los dias ó noches de cerrazon ó fuerte niebla.

El nuevo ponton será instalado el 1.° de Mayo entrante, salvo caso de fuerza mayor que lo impida.

Montevideo, Abril 21 de 1893.

1026-ab.27 *Julio Muró.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 20 de 1893.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado rural núm. 1 de las Chacras, del departamento de la Florida.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles, hasta el 29 del corriente, de 12 á 4 p. m.

ab.29 *El secretario general.*

Montevideo, Abril 21 de 1893.

La Direccion General de Instruccion Pública llama á licitacion por segunda vez, para contratar la construccion de un edificio para habitacion de un maestro de escuela, bajo las bases siguientes:

1.° Las obras deberán efectuarse extrictamente con arreglo al plano y pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría á disposicion de los interesados.

2.° Las propuestas deberán ser escritas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones, las que se presentarán lacradas y cerradas en la secretaría de la Direccion General, para ser abiertas ante el inspector nacional el día 29 del corriente á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

3.ª La Direccion General de Instruccion Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

ab.29 *El secretario general.*

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion del departamento de Canelones.

Por disposicion del señor juez de Paz de la segunda seccion del departamento de Canelones y su jurisdiccion, se hace saber al público que á solicitud de don Ramon Salgado en los autos que sigue ante este Juzgado por cobro de pesos, se ha trabado embargo en todos los derechos y acciones que puedan corresponderle á doña Salomé Castillo, en todos los bienes dejados al fallecimiento de sus finados padres don Cayetano Castillo y doña Paula Nuñez. Y á los efectos de derecho, se manda hacer esta publicacion.—San Juan Bautista, Abril 21 de 1893.—*Nicanor Vidal.* 1035-my.4

Montevideo, Abril 20 de 1893.

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de 2.° grado en la escuela núm. 30 de la Villa del Cerro, departamento de la capital.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría hasta el 26 del corriente, á las 4 p. m.

ab.26 *El secretario general.*

Montevideo, Abril 20 de 1893.

Se hace saber á las personas que hayan presentado textos de lectura para las clases 4.ª y 5.ª y 6.ª y 7.ª al concurso á que se llamó, que en esta secretaría pueden enterarse de la resolucion adoptada al respecto por la Direccion General de I. Pública.

ab.30 *El secretario general.*

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Abril 11 de 1893.

Llámase á propuesta para la provision del vestuario de invierno para el personal de maestranza y marinería de la escuadrilla, Comandancia de Marina y dependencias, en la proporcion siguiente:

Cuarenta y cinco uniformes para patron y doscientos para marineros.

Los uniformes deberán ser confeccionados con sujecion extricta en cuanto á la clase, color de la tela y número de piezas, á lo que preceptúa el reglamento vigente de uniformes, divisas é insignias de la marina de guerra, reparticiones y dependencias marítimas, que está á disposicion de los interesados en la secretaría de este ministerio.

Las propuestas se recibirán en la secretaría de este ministerio todos los dias hábiles de una á cuatro de la tarde hasta el dia 5 de Mayo próximo, que serán abiertas en presencia del señor oficial mayor, del escribano de gobierno y de los interesados que concurran.

No será tomada en consideracion ninguna propuesta que no se presente en el sellado correspondiente.

El pago se efectuará en tres cuotas: la primera al recibirse el total de los uniformes, la segunda quince dias despues, y la tercera á los quince dias subsiguientes.

1069.my 5 *La secretaría.*

REMATES

Rafael Ruano y Ca

Del esplendido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Cerrito número 102 A altos, entre las calles Solis y Zabala, propiedad y habitacion del señor don J. H. Lesca, por ausentarse en viaje de recreo para Europa. —La casa puede visitarse y estará en exposicion el juéves 27 de 12 á 5 de la tarde.

EL VIERNES 28, á las 12 1/2, empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mueblaje con muy poco uso, se puede decir casi nuevo, y en perfecto estado, por ausentarse la familia del país, cuyo detalle es el siguiente:

Salon—Tres juegos de fantasía tapizados en veour de génes de diferentes colores y formas con sus magníficos cortinados que hacen juego con el amueblado del salon, variedad en mueblecitos de lujo, sillas, sillones dorados de rica tapicería, un elegante chiffonnier estilo japones, una preciosa vittrine bisouté de nogal cirée y oro, un escritorio para señora id id, etagere, rinconeras, columnas con bronces y terracottas, adornos de chimenea, dos grandes y lujosos jarrones con columnas de onix y bronce dorado, un artístico bronce con columna de nogal cirée y oro, un rico piano Schenemeyer de espléndidas voces, taburete, atril y porta música; grandes espejos, cuadros al óleo, ricos grabados, cortinillas, caminero, alfombritas, pieles, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Con amueblado americano de roble claro.

Vestíbulo y patios—Juego de vestíbulo, percha, sillas, sillones, mesas, cuadros, macetas marmolizadas y tinas con plantas; jaulas con pájaros, juego de gimnasia y juguetes.

Comedor—Un elegante juego de nogal con escultura sencilla y de muy buen gusto, tapizado en marroquin, cortinados de puerta, reloj, cuadros al óleo, id chinescos, adornos de chimenea, espejo, servicios en porcelana fina, cristalería, rica platina y plata parisien de lo mas rico que se introduce en el país.

Cocina y despensa—Batería de cocina, mesas, armarios, taburetes, estantes, botelleros y una heladere.

Primer dormitorio y cuarto de vestir—Un gran juego de nogal completo con ropero de tres cuerpos luna bisouté y mármoles oscuros, muy elegante y adornado de rica tapicería en cortinados de cama y puerta, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

Segundo dormitorio y cuarto de vestir—Un juego estilo inglés de nogal y roble con ropero de tres cuerpos con espejos, cortinados y alfombrado.

Tercer dormitorio—Una cama de fierro y bronce, 2 camitas torneadas para niños, cómodas, lavatorio, mesas, sillas, etc.

Cuarto de baño y vestirse—Baños, lavatorios, servicios, canastos de ropa, perchas, cuadros, cortinillas, dos grandes roperos de cedro de perchas y tablas. 896-ab.8

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante, confortable y valioso mobiliario aleman con muy poco uso que adorna la casa habitacion del señor Rein, sucesor de Mallmann y Ca.—Por ausentarse del país.

En la calle Cerrito núm. 173, segundo piso, entre las calles Zabala y Solis, propiedad de Sosa Diaz.

La casa puede visitarse y estará en exposicion el lúnes 1.° de Mayo (dia de fiesta), de 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á la una en punto empezaremos la venta en remate de todo el mueblaje aleman, sin rival en confortable, solidez, y elegancia, todo de muy buen gusto y útil, en perfecto estado y con poco uso, por ausentarse la familia para Europa.

DETALLE

Gran salon—Un espléndido y completo juego de salon, rica tapicería hamburguesa con realce de seda y vueltas en peluche fresa con caprichosos cortinados; id id., un magnífico piano de media cola de C. Bechstein de Berlin, apropiado por sus buenas voces para concierto, taburetes, atril porta música, gran lujo en preciosos muebles de fantasía de todas maderas y gustos en chiffonnier, vittrine, comoditas, estantes, mesas, consolas, columnas con estatuas, jarrones, diversidad de bonitos adornos, grandes espejos, lindos cuadros grabados y al óleo, pieles, alfombrado de Bruselas, etc.

Antesala con muebles confortables de fantasía, gran chimenea con adornos de bronce, cuadros, cortinados, alfombrado, etc.

Escritorio con un regio amueblado hamburgués de nogal, compuesto de un escritorio ministro, biblioteca con cristales de colores y varias obras de mérito, mesa de centro, un sillon de nogal con escultura veneciana y tapicería de marroquin labrado, un soberbio juego imperial de un sofá, 2 sillones, tapicería Wilton, espejos, cuadros, 2 ricas carpetas, 1 rifle, útiles de escritorio, adornos, cortinados, alfombrados. etc.

Dormitorio principal—Un elegante juego de nogal hamburgués con 2 camas gemelas, 2 mesas de noche, una cómoda siché, una comodita tocador, un gran lavatorio, ropero de tres cuerpos con espejos, un roperito para bebé, cuna, costurero, cortinados de cama y puertas de cachemir claro, cuadros grabados, cortinillas, alfombrado, etc.

Tres dormitorios de niños con camas de madera y fierro, roperos, cómodas, lavatorios, servicios, mesas, sillas, sillones y una máquina de coser, tres ricas alfombras de una sola pieza.

Cuarto de baño—Baños surtidos, servicios, canastos, perchas, cuadros, sillas, etc.

Comedor—Un rico y lujoso amueblado hamburgués de nogal con tapicería en marroquin y esterilla para verano, un magnífico reloj de pié de nogal con adornos de bronce, estantes de nogal de pared con servicio de platina y adornos de mucho gusto, cuadros de bronce y grabados, dos juegos de rica porcelana para mesa, cristalería fina, cubiertos, carpetas, cortinados, alfombrado, etc.

Despensa con grandes armarios de pino blanco, estantes, mesas, tarros de diferentes tamaños, id de vidrio y lata, máquinas de planchar, limpiar cubiertos, de jugo exprimidoras embotellar, etc., balanza, una heladera, etc., vinos finos de Burdeos de las mejores marcas.

Cocina—Una cocina económica, batería, id de cobre, armarios, mesas, sillas, fiambrera, escaleras, etc.

Galeria—Un juego de bambú claro y esterilla, percha de pié, macetas marmolizadas y tinas con plantas, jaulas con pájros, reloj, cuadros, cortinas de galería, camineros, campanillas eléctricas y aparatos á gas en toda la casa. 981-ab.16.

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un precioso terreno esquina y sus construcciones, con frente á las calles Nicaragua y Yaguaron, con caño maestro pago, y tasado á un precio muy bajo, ó sea sus dos terceras partes para la venta pesos 526.47.- La gente de poco capital no desperdicie esta oportunidad para hacerse propietaria.

EL SABADO 13 de Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 8.ª seccion de esta capital don Lorenzo S. Mussio, se hace saber: Que el dia trece de Mayo próximo y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero público don Antonio Zorrilla asistido del infrascrito escribano y del alguacil del Juzgado, á la venta en almoneda pública de un terreno con las construcciones en él edificadas, situado en la calle Nicaragua con frente al Sud y que forma esquina á la calle de Yaguaron con frente al Oeste, siendo sus linderos por el Norte doña Rita Pintos y por el Este doña Gregoria Lago de Calatayud, tasado todo en la suma de setecientos ochenta y nueve pesos con 70 cents oro sellado. Se hace saber que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra quien se co-

dere dueño
pesos.—Mon
Tebol, escrib
Nota—Po

Alej

Calle Z

De alha en gener

EL VIE libros en g id, 1 rico p atencion e Philippe y marca, un miento de 18 k. de 2 plaquet, cu rica caden con brillan id. id. id. señora, 1 a id muy bla uno y dos rros, alfiler etc., etc.

De la bu lle Cuarei de frente número d maestro, dades. Ta do sus 2/3 $ 3.385 3 cion cent es infinita

EL MI venderé e expresada lo Civil d les, en lo nosa.

La tasa central en

El mejo de su ofe

Por m Juzgado

De una grande, en la cal Uruguay. 2/3 partes diciones bien con tasacion corridas, de márm comedor din con

Un seg cal de m piezas de cerse de hacerlo las 4 de 39 varas

EL M venderé expresad Civil de en los au

La tas

El me de su ofe

Por m

Rem tuada —Vent hipote

Rema letrado lla y Po Santiago ejecucio

EL SA deré en no situa esquina frente p

Esta pertará

Los a gado De núm. 1

Por m

...tros 22 cts. ó sean 772 varas 48 dms. Esta ... produce una renta de setenta pesos men... ...venderá con arreglo al siguiente:

Por disposicion del señor juez letrado ... de primer turno, doctor don Domingo ... se hace saber al público á sus efectos que ... el corriente á las 4 de la tarde, en el para... ...bicacion por el martillero don Eduardo ... (hijo), asistido del actuario y alguacil del ...so va á proceder á la venta en remate al... ...e un solar de terreno sito en la novísima ...ompuesto de 8 mt 59 cets. ó sean 10 varas ... al Norte sobre la calle Antiguo Maldona... ...ronel Brandzen, con 17 mt. iguales á 19 ... milímetros en la línea de fondo al Sud ó ...aras 10 milímitros en los costados Este y ...dando por el Sud con Mateo Caffarena, por ...n la sucesion Pereira y por el Oeste con ... Fernandez, encerrando una extension su... ...e 570 mt. 22 cents. equivalente á 772 va... ...címetros cuadrados.—En este terreno se ... edificada una casa de inquilinato con 16 ...us dependencias con techo de zinc.—Se ... que el mejor postor deberá oblar en el ...rle aceptada su oferta la suma del 10 % á ...s de derecho.—Se manda vender en los ...amentarios de don Benjamin Perez que ... en este Juzgado.—Montevideo, Abril 12 de ...*ntenor R. Pereira*, escribano público.— ...datos, ocurrir Treinta y Tres núm. 83.

946-ab.13

...da y Martinez Alzaga

...Judicial y al mejor postor

...EVES 27 DEL CORRIENTE, á las 4 de la ...deremos al mejor postor 4 preciosas ca... ...tas y 2 bajas, en un solo lote, situadas en ... el Salto núms. 71, 73, 75 y 77.—Con toda ...comodidades y de magnífica renta, recien... ...edificada, con materiales de primera cali... ...construccion elegante. Verdaderos chiches. ...tería de fierro y techos de bovedillas. Po... ...mejorable y rodeadas de tranvías. Las se... ...con los núms. 71 y 73, contiene cada una ... 1 altillo, cocina, aguas corrientes, clara... ...emás comodidades. Las núms. 75 y 77 con... ... piezas, altillo, claraboya, cocina, aguas co... ... etc., etc. La venta tendrá lugar en el mis... ...je, de acuerdo con el siguiente:

...—Por mandato del señor juez letrado de lo ... 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules ...tos seguidos por don Amando Rodriguez ...don Adolfo Nubel, por cobro ejecutivo de ... hace saber al público que el dia 27 del co... ...r el martillero don Francisco Martinez ...sistido del actuario y alguacil del Juzgado, ...proceder á la venta al mejor postor y en un ..., de un terreno con las fincas construidas y ...mejoras, situado en la nueva ciudad, calle ...nde están señaladas con los núms. 71, 73, 75 ...ompuesto el terreno de un área superficial ...a. 94 dec. cuadrados que se deslindan así: ... cts. de frente al Este, á la expresada calle ...m. 68 cts. al Sud, lindando con el citado ...Nubel, 23 m. 95 cts. al Oeste confinante con ...n Berrutti, y al Norte con la punta del ...o que forma dicho terreno. La venta ten... ...r en el mismo paraje de su ubicacion á las ...arde. El mejor postor deberá oblar el 10 ...to en garantía de su oferta en el acto de ser... ...ada, á los efectos del artículo 919 del Códi... ...P. Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1893.— ...*Montaldo*, actuario.

...*s perfectos* y se encuentran de manifiesto ...cina actuaria, calle Cámaras núm. 156.

...tros informes ver á los rematadores, calle ... y Tres núm. 196.

944 ab.13

Federico Paullier

JUDICIAL

...dos ascensores hidráulicos—EL ...e Mayo próximo remataré al mejor postor ...tado, de órden del señor juez de Comercio ...turno, doctor Saráchaga y por cuenta de ...orresponda, 2 ascensores hidráulicos que ... para el Hotel Balneario y que se mandan ... para pago de depósito y gastos.

...nteresados pueden verlos hasta el dia de la ...n la barraca de Sienra Hnos. y C.ª, calle ...Largo núm. 18.

...mate tendrá lugar en la misma barraca.

...nformes, ver al rematador, calle Cerrito nú... ...16, altos.

992-ab.19

Elías Colombino

JUDICIAL

...! capitalistas: el 5 de Mayo rema... al mejor postor, en la puerta del ...ado L. de lo Civil de primer turno, ...Ituzaingó núm. 158A, todos los lo... ...e dispone el siguiente:

...ro Por disposicion del señor juez letrado de ... de primer turno, doctor don Domingo Gon... ...e hace saber al público que el dia cinco del ...te mes de Mayo, á las 4 p. m., en la puerta ... Juzgado, calle Ituzaingó num. 158A, por el ...ero público don Elías Colombino, asistido ...uario y alguacil del mismo, se va á proceder ...nta en remate almoneda y al mejor postor de ...uientes propiedades: 1.º Un solar de terreno ...do en el plano levantado por el agrimensor ...an José Castro en el año 1889 con el número ...ado en la Aguada, de este departamento, y ...esto de 2394 metros 45 decímetros cuadrados, ...do 41 metros 52 centímetros de frente al Nor... ...e la calle Panamá, 57 metros 66 cents. al ...obre la calle Yi, hoy Figueroa, y 41 metros ...ts. al Sud, lindando con el solar de don Pedro ...oa.—2.º Otro solar de los terrenos que perte... ...on al Banco Constructor Oriental señalado ... número dos, compuesto de 18 metros 77 mi... ...os de frente al Sud á la calle Guatemala, por ...tros 5 centímetros de fondo al Norte por don... ...da con don Eduardo H. Picardo, por el Este ... solar núm. 1 que se adjudica á don Eduardo ... y por el Oeste con el número 3 de doña ...ta Flores de Solsona, encerrando una exten... ...perficial de 543 metras 23 decímetros.—Diez ...as cuadradas indivisas de la chacra situada en ...ta del arroyo de los Molles en el Ejido de la ...de la Florida, lindando la totalidad de ella que ...una extension de 144 cuadras cuadradas, por ...te con terreno valdío, entonces, por el Sud ...ana por medio con don Roque Osorio, por el ...on el mismo y el Oeste con sobras de por me... ...l arroyo citado. Se previene que el mejor pos... ...berá oblar en el acto de serle aceptada su ... la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se ...a vender en los autos que ante este Juzgado si... ...n Nicolás Costa, sobre ejecucion de hipoteca. ...evideo, Abril 18 de 1893.—*Antenor R. Perei*... ...cribano público.

...a mas pormenores, casa del rematador, calle ...a 203.

994-ab.19

José Cabal

JODICIAL

...carruajes, al mejor postor, frente ...Bolsa de Comercio, calle Zabala.

...JUEVES 27 del corriente á la 1 1/2 en punto, ...deré á vender por órden del señor juez letrado ...omercio doctor don Pedro E. Garzon, en el ...iente que por cobro de pesos sigue ante ese ...do el señor don Julio Mailhos:

... cupé forrado en marroquí, para dos plazas.

... milord ó victoria para cuatro personas.

...bos carruajes son franceses y fabricados en la ...nbrada fábrica de Labourdette, de Paris.

...entrega se hará en el acto.

Al mismo tiempo

...rios otros carruajes, caballos y arreos.

...s datos, Cerrito 104 á las 2 p. m.

1014-ab.21

Ricardo Lacueva

EX-JUDICIAL

... la mayor oferta--No tengo base

...ra el dia 1.º de Mayo, á las 4 p. m., yendo al ...te se convencerán que voy á vender y no á in... ...dar á los compradores, llevando base. Los dos ...es anteriores fueron comprados por el señor ...riti, Ernesto, quien escrituró en lo del señor ...Juan F Moratorio.

...ora remataré los cuatro solares restantes, ubi... ...s, el primero en la calle Cuareim, manzana le... .../4, con 9 metros 811 mls. de frente por 42 me... ...945 mls. de fondo y el segundo, tercero y cuar... ...ler con frente de 10 metros 737 mls. á la calle ...ragua por 21 metros de fondo cada uno.

...ndidos estos solares, como tengo la seguridad ...enderlos, se concluyeron las pichinchas en la ... de la Aguada, porque se concluyeron los ne... ...ados.

... mejor postor consignará el 10 % en garantia ... oferta.—Títulos á satisfaccion.

1025-ab.22

Eduardo Albanell

...DOMINGO 30 de Abril de 1893, á las 2 de la ...e y en el lugar de su ubicacion. Venta de va... ...solares en la novísima ciudad con frente á las ...s Colonia, Cármen y Municipio.

...l mejor postor y pagaderos en 24 ...nsualidades, sin interés. Posesion ...mediata, con títulos perfectos, em... ...rado pago.—Estos terrenos se recomien... ...por la ubicacion central que tienen, su inme... ...on á buenos edificios, entre otros, algunos esta... ...mientos públicos y privados de importancia; ...íneas de tramvias que pasan por su frente, el ...icio de caño maestro, empedrado, luz eléctrica ...uas corrientes; todos estos progresos y alicien... ... la mano, aseguran en breve tiempo el aumento ...iente de la poblacion y con ella la valorizacion ...stos lindos solares.

...s áreas de los cuatro lotecitos que voy á vender, ...an entre 198 metros y 550 mts. cuadrados.

...os planos se destribuirán el dia del remate.

...arantía por la compra de cada solar, veinte pe... ...oro.

...or mas datos, Rincon 236.

1038-ab.23

José María Canto

...Remate conveniente—De 4 casas de ...os y bajos, situadas en la calle Uru... ...ay núms. 520 y 522, entre las de ...edanos y Vazquez—Para pago de hi... ...teca—Venta al mas alto precio—Títu... ... inmejorables.

...L DOMINGO 30 del corriente mes de Abril, á las ... punto de la tarde, venderé en un solo lote las ...ridas propiedades que se compone el terreno ...e que están construidas, de 16 metros 88 de ...te al Sud sobre la calle del Uruguay; 13 metros ...n el costado Norte, lindando con la sucesion de ... Joaquin Castro; 13 metros al Este, lindando con ... Lázaro Garcia y 10 metros 74 en el costado Oes... ...confinante con doña Irene Constela.

La posicion de dichas propiedades y las comodidades que tienen, me eximen de toda recomendacion.

Los interesados pueden visitarla antes del dia del remate.

El mejor postor oblará 300 pesos en el acto de aceptársele su oferta.

Para ver los títulos y demás informes, acúrrase á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58.

1054-ab.25

Vicente Mayol y Ca.

Inauguracion del nuevo local calle Sarandí núm. 178, esquina Misiones.

EL SABADO 29 del corriente á las 12 1/2 p. m., daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías y cuyo detalle en parte, es como sigue:

Creas y trués 4 anchos para sábanas, camisas con vista de hilo plegadas, camisetas, calzoncillos, toallas, servilletas y manteles de hilo, calcetines, medias, colchas, frazadas, tricotas, perfumería, cortes de pantalon y de traje, cerveza, vermouth, bitter, fernet, ajenjo, coñac, Oporto, Jerez, juego medida, lámparas belgas, vasos para despacho, botellas para agua, etc., etc.

A las 2 1/2 en punto, una mesa de billar con todos sus útiles, propia para una casa de familia, 1 juego sala tapizado, rica consola, 2 roperos nogal con espejo, camas de matrimonio, una persona y niños, nuevas y de nogal, lavatorios, aparadores, cómodas, mesas de luz é infinidad de artículos que no detallamos por su gran extension.

Recomendamos visitar la casa el dia del remate

Remates permanentes los miércoles y sábados en nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor para vender al mejor postor.

268 perm.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el diez y siete del mes de Abril del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Luis Cluzeaux**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad francés, nacido en Burdeos, departamento de la Gironda; de profesion aparador, domiciliado en la calle Colon núm. 129; hijo de don Juan Cluzeaux y de doña Clemencia Millau, con doña **Paulina Fernandez**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Colon núm. 129; hija de don Antonio Fernandez, de nacionalidad español, de 45 años, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en la misma casa; y de doña Josefa Braña, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de 8 dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial de Estado Civil.

999-ab.28

En Montevieo y el 21 del mes de Abril del año 1893, á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ramon Blanco**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en Finisterre, provincia de la Coruña, de profesion fotógrafo, domiciliado en la calle Cerro núm. 165, hijo de don José Blanco Villar, de nacionalidad español, de 62 años, estado casado, de profesion jornalero y de doña Josefa Insúa, de nacionalidad española, de 56 años, domiciliados calle Paysandú núm 107, con doña **Virginia Costas**, de estado soltera, de 13 años, de nacionalidad española, nacida en San Miguel de Oya, provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 90, hija de don Francisco Costas, de nacionalidad español, de 51 años, de estado casado, de profesion jornalero y de doña Benigna Prado, de nacionalidad española, de 37 años, de estado casada, domiciliados calle Paysandú núm 107.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina, por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1029 ab.30

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Abril del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Gomez**, de nacionalidad español, nacido en San Benito de Reviño, provincia de Orense, de estado soltero, de 42 años, de profesion mucamo, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 99. hijo de don José Gomez, fallecido en el referido San Benito de Reviño, en el año 1887, ignórase dia y mes, de nacionalidad español, y de doña Manuela Perez, de nacionalidad española, fallecida en el mismo punto, en el año 1878, ignórase dia y mes, y doña **Cármen Rodriguez**, de nacionalidad española, de 29 años, nacida en San Miguel de Moises, provincia de Oviedo, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Washington núm. 118, hija de don Francisco Rodriguez, fallecido en San Miguel de Moises, ignorándose en qué fecha, de nacionalidad español, y de doña Josefa Fernandez, de 52 años, de nacionalidad española, viuda, residente en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz.

1000 ab.28

En Montevideo y el dia 25 del mes de Abril del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Juan Scotto**, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 26 años, de profesion corredor, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 89; hijo de don Luciano Scotto, marino, y de doña Angela Fava, labores de su sexo, de nacionalidad italianos, casados, de 61 y 48 años, domiciliados con el contrayente; y doña **María Framh**, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, provincia del mismo nombre, de 25 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 281, hija de don Enrique Framh, que falleció en Buenos Aires el 25 de Febrero de 1871, de nacionalidad aleman y de doña María Laulhou, de nacionalidad francesa, de 50 años, labores de su sexo, residente en el departamento de Tacuarembó, en esta República, casada en segundas nupcias con don Augusto Torreani, francés, de 57 años, comerciante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

1066-my.4

Juzgado Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia dieciocho del mes de Abril del año mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Félix Dastes**, de 28 años, soltero, oriental, marino, domiciliado en la calle Isla de Flores número 52, nacido en esta capital; hijo legítimo de don José María Dastes, español, fallecido en esta ciudad en el año 1870, y de doña María Soler, de 62 años, viuda, española, domiciliada con el contrayente; y doña **Juana Fariña**, de 24 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 52, nacida en esta capital, hija legítima de don Domingo Fariña, de 60 años, albañil y de doña Nicolasa Castro, de 57 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de paz.

1003 ab.28

En Montevideo y el dia veinte del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfonso Bazet**, de 21 años, soltero, oriental, carpintero, domiciliado en la calle Soriano núm. 30, nacido en esta capital, hijo legítimo de don José Bazet, de 45 años, carpintero, francés y de doña Rosalía Bagner, de 50 años, suiza, residente en Buenos Aires (R. A.) y doña **Bernardina Fernandez**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Queguay núm. 313, nacida en la ciudad del Salto, hija legítima de don Vicente Fernandez y de doña Vicenta Rodriguez, argentinos, fallecidos en la ciudad del Salto en el año 1872.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1018 ab.29

En Montevideo y el día veinte del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Castro**, de 31 años, soltero, oriental, tipógrafo, domiciliado en la calle Maldonado número 163, nacido en Santa Rosa, departamento del Salto, hijo legítimo de don Fortunato Castro, oriental fallecido en la República del Paraguay en el año 1866 y de doña Manuela Bernad, de 63 años, viuda, argentina, domiciliada con el contrayente y doña **Rosa Biazotti**, de 22 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 163, nacida en esta capital, hija legítima de don Antonio Biazotti, de 68 años, jornalero y de doña Benita Finochetti, de 62 años, italianos, domiciliados con el contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1016-ab.29

En Montevideo y el día 24 del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Sanchez**, de 24 años, soltero, oriental, ebanista, domiciliado en la calle Arapey núm. 265, nacido en esta capital, hijo legítimo de don Vicente Sanchez, de 95 años, rentista y de doña Paula Calvete, de 72 años, españoles, domiciliados con el contrayente y doña **María Bessi**, de 22 años, soltera, argentina, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 265, nacida en la ciudad de Buenos Aires, hija legítima de don Domingo Bessi, italiano, fallecido en Buenos Aires el año 1887 y de doña Dominga Pedrusi, de 54 años, viuda, italiana, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1050 my.4

En Montevideo y el día veinticinco del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Valverde**, de 43 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Arapey núm. 251, nacido en el Ayuntamiento de Nigran, provincia de Pontevedra, hijo legítimo de don Manuel Valverde y de doña Isabel Barros, españoles, fallecidos en España, no recordando las fechas; y doña **Margarita Bartoli**, de 29 años, soltera, italiana, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 113, nacida en Madrignano, provincia de Toscana, hija legítima de don Agustin Bartoli, de 67 años, jornalero y de doña Mariana Cipriani, de 67 años, italianos, domiciliados en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1064 my 4

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia veinticuatro del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Julian Fernandez Campon**, de veintidos años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de profesion empleado, domiciliado en la calle Canelones núm. 296, hijo legítimo de don Vicente Fernandez Campon, de nacionalidad español, de sesenta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Canelones núm. 296 y de doña Tarsila Antonia Gonzalez, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm 296 y doña **Manuela Oubiña**, de 22 años de edad de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 253, hija natural de doña María Peregrina Oubiña, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Durazno num. 253.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

1048 my.4

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Abril del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gerpe**, español, de 38 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Coristanco, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Yaro núm. 192, hijo legítimo de don José Gerpe, de 60 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Dominga Cancela, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado casado, residente en España y doña **Josefa Bustos**, de 28 de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion la de su sexo, nacida en San Lorenzo, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 62, hija natural de doña Antonia Bustos, de 58 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion ocupaciones domésticas, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 15.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1002 ab.28

En Montevideo y el dia 22 del mes de Abril del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Prinza**, italiano, de 38 años de edad, de estado viudo, de profesion zapatero, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Mercedes núm. 495, hijo legítimo de don Miguel Prinza, de nacionalidad italiano, fallecido y de doña María Angela Fierro, de nacionalidad italiana, fallecida y doña **María Francisca Cetrola**, de 25 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion las de su sexo, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Mercedes núm. 400, hija legítima de don Domingo Cetrola, de 52 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Mercedes núm. 400 y de doña Carmela Nicoliello, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Mercedes núm. 400.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1047 my.4

En Montevideo y el dia 24 del mes de Abril del año 1893 á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Paredes**, español, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle La Paz núm. 31, hijo legítimo de don Bernardo Paredes, de 64 años de edad, de nacionalidad español, de estado viudo, de profesion labrador, residente en España y de doña Juana Berdes, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Rosa Castro**, de 24 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion las de su sexo, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle La Paz núm. 31, hija natural de doña Juana Castro, de 62 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion las de su sexo, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1065-my.4

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á veinte de Abril del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Morás**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 89, de profesion albañil; hijo de don Luis Morás, finado, y de doña Honoria Melon, finada; y doña **María Luisa Casalás**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Nueva York núm. 109, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Casalás, de nacionalidad francés, casado, de 54 años, asilado en el Manicomio Nacional, y de doña Francisca Ariscun, de nacionalidad española, de 47 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 109.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

1027-ab.30

En Montevideo, á veintidos de Abril del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Oscar de Palleja y Perez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 16, de profesion empleado; hijo de don Oscar de Palleja, finado, y de doña Rosa Perez, de nacionalidad oriental, de estado casada en segundas nupcias, de profesion labores de su sexo, de 42 años, domiciliada en Villa Colon; y doña **María Luisa Jubert**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Nueva York núm. 77, de profesion labores de su sexo; hija de don Victor Joubert, finado y de doña Carolina Navarro, de nacionalidad brasilera, de 47 años, de estado casada en terceras nupcias, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Nueva York núm. 77.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

1049-my.4

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union, á quince de Abril de mil ochocientos noventa y tres y á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber que ha proyectado unirse en matrimonio don **Teodoro Escobar**, de estado viudo, oriental, nacido en el Paso del Molino, de cincuenta años, domiciliado en la calle 13 de Julio núm. 90, de profesion militar, hijo de don Teodoro Escobar, argentino, fallecido en el departamento del Durazno en el año 1873, ignórase el día y mes y de doña Natividad Escobar, viuda, argentina, de setenta y tres años, domiciliada en la calle de Artes núm. 7 y doña **Joaquina Erausquin**, soltera, oriental, nacida en el Paso del Molino, de treinta años, domiciliada en la calle Artes núm. 53, labores de su sexo, hija de don José Erausquin, español, casado, fallecido en esta villa el año 1881, ignórase el dia y el mes y de doña Polonia Orellal, casada, oriental, fallecida en esta villa el año 1879, ignórase el dia y el mes.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del estado Civil.

1019-ab. 29

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro y el día veinte de Abril de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardo Justo**, oriental, de diez y nueve años, soltero, empleado, vecino nacido en esta seccion é hijo legítimo de don Bartolo Justo, italiano, de 47 años, casado, cocinero, reside en esta seccion y de doña Genoveva Cherretti, italiana, de 48 años, labores de su sexo, casada, reside en esta seccion; y doña **Teresa Campos**, oriental, de diez y siete años, soltera, labores de su sexo, reside en esta seccion, nacida el día veintiseis de Mayo de mil ochocientos setenta y seis, en Montevideo, é hija legítima de don Manuel Joaquin Campos, portugués, finado, y de doña Rita Munis, brasilera, de 48 años, viuda, labores, reside en Buenos Aires.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho días como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1028-ab.30

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Abril del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Domingo Castro**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle convencion número 212; hijo de don Manuel Castro, de nacionalidad español, de 62 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en la provincia de Pontevedra y de doña Rosa Martinez, de nacionalidad española, de 58 años, de estado casada, domiciliada en la provincia de Pontevedra; con doña **María Bertuchi**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion de su sexo, domiciliada en la calle Asamblea núm. 37; hija de don Antonio Bertuchi, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Antonia Castilla, de nacionalidad italiana, de 58 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Asamblea núm. 37.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

901-ab.28

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 15 del mes Abril del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Eduardo Pombo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Cármen núm. 132A; hijo de don José Pombo, fallecido, de nacionalidad español y de doña María Chans y Fernandez, de nacionalidad española, de 42 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Cármen núm. 132A; con doña **Clemencia Lopez**, de nacionalidad española, de 23 años, de estado soltera, de profesion de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande número 88; hija de don Victoriano Lopez, de nacionalidad español, de 45 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la provincia de la Coruña, y de doña Francisca Lopez, de nacionalidad española, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la provincia de la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1017-ab.29

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 de mes de Abril del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion del interesado, hago saber que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Domingo Cotro**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Convencion núm. 212, hijo de don Manuel Cotro, de nacionalidad español, de 62 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en la provincia de Pontevedra y de doña Rosa Martinez, de nacionalidad española, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la provincia de Pontevedra; con doña **María Bertuchi**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion de su sexo, domiciliada en la calle Asamblea núm. 37, hija de don Antonio Bertuchi, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Antonia Castella, de nacionalidad italiana, de 58 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Asamblea núm. 37.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. -Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1062-my.4

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 24 del mes de Abril del año 1893 á las dos de la tarde, á peticion del interesado hago saber que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Porta**, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 40 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio, hijo de don Andrés Porta, de nacionalidad italiano, de 78 años, de estado viudo, de profesion propietario, domiciliado en la calle Ejido s/n., y de doña Paula Zapetto, fallecida, de nacionalidad italiana; con doña **Angelina Marote**, de nacionalidad española, de 17 años, de estado soltera, de profesion de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 527, hija de don Ricardo Marote y Martí, de nacionalidad español, de 41 años, de estado casado, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Colonia núm. 527 y de doña Petra Alcañiz, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1063-my.4

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2... del mes de Abril del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Juan M.ª Salas**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion oficial de vidrios, domiciliado en la calle 8 de Octubre número 75, hijo de don Genuario Salas, de nacionalidad argentino, fallecido y de doña Petrona Rivera de Salas, de nacionalidad argentina, fallecida; con doña **Rogelia Tor**, de nacionalidad oriental, de 17 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle 8 de Octubre número 83, hija de don Salvador Tor, fallecido y de doña Natalia Salas, de nacionalidad oriental, de 5... años, de estado viuda, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 83.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho días, como lo prescribe la ley. *Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1067-my.4

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En Los Pocitos de Montevideo, á 22 de Abril de 1893 y á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Fantini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Alessandria, Italia, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Artigas s/n., de profesion panadero, hijo de don Constantino Fantini, de 55 años, casado, labrador y residente en la ciudad de Buenos Aires y de doña Virginia Tarditti, de 45 años, casada, ocupada en las labores de su sexo y domiciliada con el proyectante, ambos italianos y doña **Ramona Canetto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Artigas s/n., de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Canetto, italiano, de 47 años, casado, jornalero y de doña Asuncion Gutierrez, oriental, de 31 años, casada, ocupada en las labores de su sexo, ambos domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1052-my.4

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 20 del mes de Abril del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ventin**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en la calle Washington núm. 66; hijo legítimo de don Ramon Ventin, de nacionalidad español, de 50 años, casado, residente en la provincia de la Coruña, de profesion labrador, y de doña Josefa Gonzalez, de nacionalidad española, de ... años, de estado casada, residente en la provincia de la Coruña; y doña **Teresa Patron**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, soltera, labores, domiciliada en la calle Continuacion Agraciada núm. 194; hija legítima de don Santiago Patron, italiano, de 50 años de edad, casado, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. 194, de profesion comerciante, y de doña Teresa Cherlieri, de nacionalidad italiana, de ... años, de estado casada, domiciliada en la calle Continuacion Agraciada núm. 194.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguei...*, oficial del Estado Civil.

1051 my.4